

EXCMO. SENOR MINISTRO:

La Comisión de la Villa de Mondragón, Guipuzcoa, constituida por D. Julio Otaduy y D. Ignacio S. de Echarri, Alcalde Presidente y concejal del Ayuntamiento de Mondragón, D. Gregorio Echeverría y D. Ignacio Chacón, Presidente y Vicepresidente de la Junta de Patronato de la "Liga de Educación y Cultura y de la Escuela Profesional, D. Antonio Basabe y D. Prudencio Osinaga, Director y Secretario de la Escuela Profesional, D. José Ruiz Torre y D. José María Arizmendi, en representación de la Asociación Mondragonesa del Hogar, que tienen el honor de ser recibidos por el Excmo. Sr. D. Joaquin Ruiz Jimenez, Ministro de Educación Nacional, el el Seminario de Vitoria, con todo respeto exponen:

1. El profundo agradecimiento de todo el pueblo de Mondragón al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, que tuvo la singular atención de inaugurar personalmente su Escuela Profesional, a la que ha distinguido con su creciente apoyo durante su gestión al frente del Ministerio. Les es grato a los comisionados manifestar al Excmo. Sr. Ministro que sus atenciones se ha correspondido por parte de la Junta de Patronato y Dirección de la Escuela con las siguientes realizaciones posteriores a la inauguración:

a) ampliación del taller de electricidad con la creación de una nueva sección de electrónica.

b) ampliación del taller de ajuste y mecánica con el establecimiento de una sección de troquelaje o matricería.

c) dotación y puesta en marcha del laboratorio de química con practicas diarias.

d) construcción y montaje de una emisora de radio de 50 V en antena con su correspondiente estudio.

e) establecimiento de una modesta residencia y comedores para los alumnos procedentes de lugares más distantes de la comarca.

f) iniciación y montaje de una sección de enseñanzas femeninas.

2. La contribución del pueblo de Mondragón a esta obra de la Escuela y a todas sus mejoras queda bien constatada por las siguientes cifras:

Aportaciones totalmente voluntarias

de las empresas.....1.590.107,40 pts

Apertaciones del Ayuntamiento.....286.734,53 pts
 Apertaciones de socios y donati-
 vos privados.....234.877,80 \$

Como se ve por esta cifra, 2.111.719,73 pts de aportaciones del pueblo de Mondragón, la formación profesional y la educación cristiana de las nuevas generaciones a través de la Escuela Profesional constituye una aspiración y una empresa a cuya realización se ha hecho todo lo que se ha podido.

3. La situación económica en el día de la fecha es la siguiente:

283.000 pta de deficit, originado por las obras de acondicionamiento, en que quedaron pendientes 325.000 y que merced a las subvenciones del Ministerio durante este curso se ha reducido en 42.000 pts cuando se esperaba y se confiaba una mayor reducción, que no se ha verificado debido a que ha surgido un capítulo imprevisto de 26.000 pts que se han tenido que abonar a la Delegación de Hacienda por las diferencias y atrasos de la tarifa de utilidades.

4. En este momento las empresas tienen que abonar la cuota para la enseñanza profesional, por otra parte se encuentra comprometidas en la construcción de un proyecto de 35 viviendas para sus operarios y tienen concertado su apoyo para la puesta en marcha de una gran cooperativa de consumos además de las otras obras sociales de carácter voluntario a que contribuyen, como el dispensario tuberculoso y cardiológico, colegio, etc.. Por estas circunstancias no cabe esperar una mayor contribución por parte de las mismas. Hay que tener en cuenta que la Escuela Profesional no es de las empresas sino es un centro independiente en todo su régimen y administración bajo un Patronato en que tienen representación todas las entidades públicas y privadas.

5. La Comisión al propio tiempo que solicita el apoyo del Ministerio de Educación Nacional tiene mucho gusto en ofrecerse para la constitución de un Patronato mixto garantizando por una parte el apoyo de las fuerzas vivas de Mondragón para esta obra de la Escuela y aspirando por otra por la constante y progresiva mejora y ampliación de las instalaciones y servicios actuales para el mejor aprovechamiento de sus doscientos y pico de alumnos en los grados de aprendizaje y maestría y

enseñanzas libres de peritaje industrial para los alumnos más avantejados. Esta Escuela, con capacidad tanto en sus talleres como en aulas y demás servicios para 250 alumnos, con las especialidades de mecánica, electricidad y química, en los grados de aprendices, maestros industriales y peritos industriales, con los sistemas escolar completo para unos cursos, con el mixto para otros y con el complementario para algunas especializaciones, con una plantilla de profesores con experiencia, situado en el centro de una comarca industrial muy densa, con buenas comunicaciones, disfrutando y rodeado de campos de deporte, penderesidencia y comedores, puede satisfacer las necesidades de formación profesional de esta zona y confía en la sanción gubernamental para proseguir su cometido en la nueva etapa que se inaugura con la nueva LEY DE FORMACION PROFESIONAL.

Esta Comisión espera de la bondad del Excmo. Sr. D. Joaquin Ruiz Jimenez y de la comprensión de todos sus colaboradores la satisfacción de estos anhelos.

Mondragón 27 de Noviembre de 1955